

Aprobo  
Presupuesto del Serio de presupuesto formado para el sostenimiento  
Culto Paroquial del Culto Paroquial y Reparacion a los Templos y en  
y Reparacion de los Templos = Esta Ciudad y termino, para el año proximo mil ochocientos  
ciento cuarenta y cinco, el cual asciende a la cantidad de  
ciento cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve  
d. con; y la Ciudad acordó: Aprobar el citado presupuesto  
para el Culto Paroquial para el referido año, y  
que se remita con copia a la Exma. Diputación Provincial  
para la Resolucion correspondiente

Subasta del Serio de subasta de la Venta del cuatro  
A. perazo = perazo de buelto por el Sr. Intendente a la Provincia con su  
aprobacion; y la Ciudad acordó: se haga saber al Rema-  
tante de esta Tamo que lo es Rafael Gomez, que en el  
termino de tercero dia presente fianzas a satisfaccion  
al Ayuntamiento, a fin de que a su tiempo pueda ser  
ponerle en posesion

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los  
Sres. Concejales de que Certifico =

Consejo de En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y ocho

